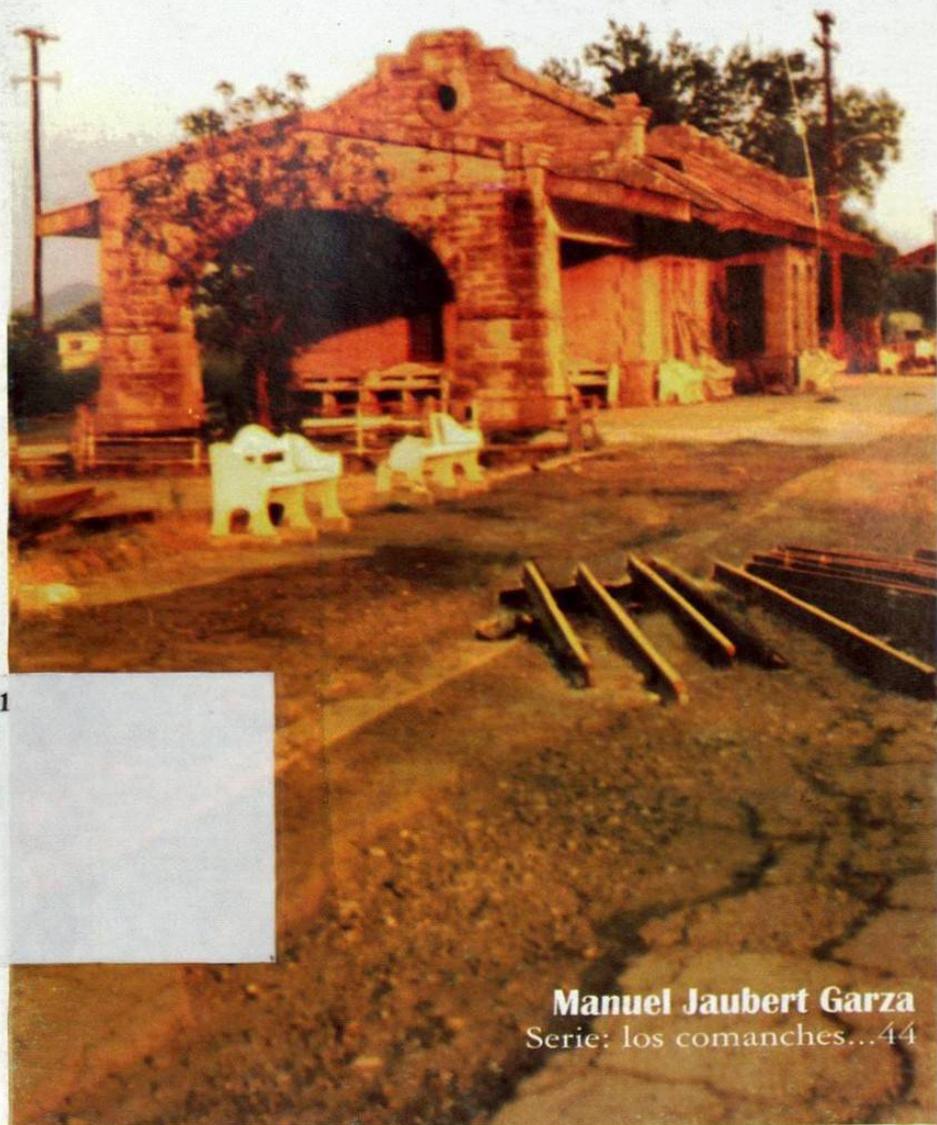


El Regimiento Mariano Escobedo



1391
V55
3
002
.1

Manuel Jaubert Garza
Serie: los comanches...44

F1391
V55
13
2002
L1



1080116975



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Extensión y Cultura
Centro de Información de Historia Regional
El Regimiento Mariano Escobedo
De: Manuel Jaubert Garza

F1391
V55
J3
2002

2091607

PRÓLOGO

La historia siempre se nos muestra evasiva, huidiza, como una corriente incontenible; tratamos inútilmente de asirla en nuestras manos, pero entre más fuerte apretamos, más se nos escurre entre los dedos. El historiador se enfrenta con la tarea imposible de ver la totalidad de los hechos; sin embargo ante la complejidad del devenir humano no existe un punto de vista único. ¿Debe entonces rendirse ante esta realidad? Sabemos que no. La historia, a pesar de sus limitaciones, es el mejor instrumento que tenemos para reflexionar sobre nuestro pasado y de esta forma conocernos mejor; su tarea consiste en tratar de reunir todo tipo de datos para apoyar las hipótesis y los hechos que conocemos o desmentirlos.

Platicando con un compañero maestro sobre cierta obra acerca de la gran guerra, me comentó que carecía de interés histórico puesto que se centraba demasiado en anécdotas de los combatientes. A mi consideración, ese tipo de documentos tiene validez propia, ya que nos acerca a los protagonistas más modestos quienes, a pesar de ser engullidos por la vorágine de los sucesos, nos recuerdan que todos los datos numéricos, cronologías, mapas, gráficas, etc. No son sino meras herramientas en las que se resumen millones de historias personales, la mayoría de ellas perdidas para la posteridad. Juzgue el lector dos documentos distintos: una cronología sobre el Holocausto judío y el Diario de Ana Frank; ambos poseen su valor histórico, el primero nos ubica en el contexto general, pero el segundo nos recuerda que cada una de las seis millones de almas perdidas en los campos de concentración nazis, guardaban gran parecido con nosotros, seres unidos a su familia y sus amigos, con una historia que contar la cual callaron para siempre.

En ese sentido, la presente obra, producto de una recopilación detallada, nos muestra el lado humano de la guerra más sangrienta que ha padecido México, la Revolución en 1910. A través del relato diario de lo vivido por el regimiento "Mariano Escobedo", durante un periodo que comprende el primer semestre de 1915. Ayudado por apuntes del investigador, el cual nos ubica en el entorno social, político, geográfico e histórico, este documento proporciona fechas, lugares, personajes y acontecimientos que pueden compararse con los datos existentes,

lo cual sirve para apuntalar aún más tanto la veracidad de esta parte de la historia de Nuevo León, como el diario mismo.

Pero el impacto mayor de este escrito no lo constituye la objetividad histórica de la que goza, sino el hecho de acercarnos al sufrimiento y a la lucha de un grupo de compatriotas que dieron su parte en el esfuerzo para conseguir los derechos que hoy nos parecen tan evidentes, pero que costaron tanto dolor y destrucción a miles de personas. Cuando leemos estas líneas, no podemos sino hermanarnos con ellos como mexicanos y como seres humanos.

Julio Arturo Torres Jaubert

El Regimiento Mariano Escobedo*

Compilación por:
Manuel Jaubert Garza

INTRODUCCIÓN

El Regimiento Mariano Escobedo 1915

Había transcurrido los primeros días del inicio de la Revolución Mexicana, en Villa-Aldama ya se conocía de este levantamiento entre la población de la Villa y autoridades sentían la inquietud, motivando a reunirse y tomar un acuerdo para formar un grupo de hombres a caballo para que recorriera este lugar; el señor alcalde comunica a través de una misiva con fecha de 27 de noviembre de 1910 al Secretario de Gobernación la decisión tomada y el que a su vez pusiera al tanto al señor gobernador que de ser autorizado les envíen armas con sus respectivas municiones.

La respuesta que obtiene es que su petición será tomada en cuenta y por lo pronto no será necesario enviar las armas mientras utilicen el cuerpo de policía, pues este levantamiento no tiene importancia pues se considera a este grupo como revoltosos, que será resuelto por las autoridades superiores.

En 1911 (siete meses después) Fue el año en que el movimiento revolucionario obtiene mayor fuerza pues hace que Porfirio Díaz, viendo su inevitable renuncia a la presidencia aquel 26 de mayo del mismo año provocando su salida a Francia.

Las fuerzas carrancistas toman Monterrey bajo el mando del Gral. Pablo de los Santos; gobernaba Nuevo León el señor José Ma. Mier, que renuncia el 8 de junio, al saber lo de Porfirio Díaz**.

* Memorias descritas por el capitán 1º. Fidencio Marroquín en los combates entre villistas y carrancistas de febrero a junio de 1915 en tierra nuevoleonense.

** Historia Gráfica de la Revolución Mexicana.

1913

Año en que se encontraba como presidente de la República Mexicana el señor Francisco I. Madero, sucede un hecho que la historia lo tiene registrado como la Decena Trágica, hecho en que el traidor Victoriano Huerta desconoce al gobierno de Madero para unirse al los sublevados.

El 19 de febrero es obligado a que renuncie, y Huerta es nombrado presidente interino y el 20 del mismo mes, asume la Presidencia.

La muerte de Francisco I. Madero, motiva a Venustiano Carranza, que en ese entonces era gobernador de Coahuila, desconoce a Huerta y se levanta en armas.

En Villa-Aldama se conoce el levantamiento de Carranza el 19 de agosto, la autoridad municipal lanza una convocatoria en la cual se invita al pueblo a formar una *guardia urbana* con la finalidad de defender al pueblo.

La misma autoridad comunica al señor gobernador (que era el señor Salomé Botello, oriundo de este municipio), que el acuerdo fue aprobado por los ciudadanos con la finalidad de defenderse y solicitar que se les mande armas con sus respectivas municiones, que se inscribieron 132 personas de diferentes posiciones sociales y que están listas para cuando la autoridad suprema lo solicite.

El acta quedó abierta para las personas que no lo han hecho. Firma la misiva el señor Jesús Santos Treviño, alcalde, con fecha 28 de agosto de 1813.

A inicio del año de 1915, estaban destacamentadas las fuerzas Constitucionalistas en Villa-Aldama la brigada "Libres de Nuevo León" al mando del general de brigada José Eráclito Santos, originario de Bustamante y sucede un hecho interesante pues es aquí donde se forma un regimiento.

Es llamado el mayor Pedro Viña, que se encontraba en la ciudad de Querétaro en la brigada del Gral. Teodoro Elizondo González; para que se hiciera responsable del regimiento que llevará el nombre de "Mariano Escobedo", Pedro Viña es nativo de esta Villa.

La función del regimiento en principio era dar protección a la municipalidad y también defender a los trenes de carretas que comerciaban con otros lugares, pues se temían que fueran asaltados por los gavilleros que se hacían pasar por revolucionarios.

Tiempo después, el Regimiento Mariano Escobedo se integra a la brigada Libres de Nuevo León para combatir a las fuerzas villistas. (A fines del 1914 hay una convención en Aguascalientes en donde se reúnen los principales representantes de las fuerzas revolucionarias para tomar decisiones y cómo tomar los acuerdos, pero fueron inútiles, pues los villistas no aceptan y toman su propia bandera).

Todos los comentarios que se hacen sobre el regimiento Mariano Escobedo los hace el señor Miguel Fidencio Marroquín Alanís, persona que se da de alta al formarse el regimiento, y quien deja un escrito que considero inédito, pues se desconocía el documento, hasta que una persona me lo muestra y me permite de esta manera darlo a conocer públicamente.

► Breves datos biográficos del Sr. Miguel Fidencio Marroquín Alanís.

Sus datos son efímeros pues lo poco que obtuve es lo siguiente: Nació en el municipio de Santiago, Nuevo León, el 4 de junio de 1880, siendo bautizado con el nombre de Miguel Fidencio, hijo del señor Leonides Marroquín Garza y de la señora María de la Luz Alanís, sus abuelos paternos: Jesús Marroquín y Saturnina Garza y abuelos maternos: Miguel Alanís y Josefa Valdez; todos oriundos de esta municipalidad.

Aparece Miguel Fidencio Marroquín Alanís en el norte de Nuevo León, en el municipio de Bustamante en los años de 1907 y 1908 desempeñándose como profesor de primaria; fue llevado a esta Villa por el Profr. Celso Flores Zamora, que era inspector de la región norte.

Contaba con 28 años cuando llega a Villa-Aldama a fines de 1908, se desempeña al año siguiente como secretario del ayuntamiento, también como comerciante y en 1912 contrae matrimonio con la Srta. María Villarreal Gómez nativa de esta Villa, el 14 de abril de este año; también ocupó el cargo de juez del registro civil.

Fallece el 12 de noviembre de 1964 a la edad de 84 años, sepultado en el panteón municipal de Villaldama.

Miguel Fidencio Marroquín Alanís, en lo personal lo consideró una persona preparada y con cultura pues su manera de escribir y su narración de estos apuntes demuestra conocimientos de la historia del país.

Quienes lo conocieron lo describen como una persona sencilla dedicado a su trabajo, no fue ostentoso.

MATRIMONIOS QUE SE EFECTUARON EN VILLA-ALDAMA, N.L., DE SOLDADOS Y OFICIALES EN LA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LOS AÑOS DE 1913, 1914, 1915, 1916 Y 1917.

Jesús Cedillo Ayala, subteniente federal originario de Humatitlán, hijo de Valeriano Cedillo(+) y Francisca Ayala, se casa con Adela Hernández Orozco, de este lugar, hija de Gertrudis Hernández y Eufemia Orozco(+) el 18 de junio de 1913.

Sebastián Guerra Avila, soldado federal originario de Cuchitela, Zac., hijo de Antonio Garza y Maricela Avila, se casa con Julia Cano Hernández de S.L.P y vecina de esta Villa desde hace tres meses, no tiene domicilio fijo, *pues acompaña a su hermana que es soldadera*, hija de Trinidad Cano y María Hernández(+), testigos: los soldados federales: Crecencio Robles y Policarpio Pineda, solteros, fecha 5 de agosto de 1913.

Fernando Fábregas Márquez, subteniente del 15º. Regimiento de caballería federal que guarnece esta plaza sin domicilio fijo de la ciudad de México, estacionado hace 4 meses, hijo de Juan Fábregas y Sofía Márquez, se casa con María Peña Soto de México, hija de Pío Quinto y Soledad Soto, testigos: Cap. Ricardo Olvera, subteniente Isidoro Rueda, oficiales federales accidentalmente domiciliado en esta Villa. Fecha 3 de septiembre de 1913.

Idelfonso Jiménez Martínez, soldado federal de Vallecillo, N.L., y avecindado en esta Villa desde hace tres años (tiene 16 años de edad), hijo de Juan Jiménez y Francisca Martínez; se casa con Guadalupe Casiano Cruz de 16 años de esta Villa, hija de Patricio Casiano y Rosario Cruz, el 24 de diciembre de 1913.

Guadalupe Tapia Jaime, soldado federal originario de San Miguel Allende, Gto., salió de su pueblo hace tres años y avecindado en esta villa desde hace seis meses, hijo del señor Libertad Tapia y Gertrudis Jaime, se casa con Patricia Mata Villalobos de Villa de García y vecina desde hace 10 años en Villa-Aldama, hija de Jesús Mata y Jorga Villalobos; testigos: los soldados federales Juan Luna y señor Soledad C. Concha, el 12 de abril de 1914.

Samuel M. Vázquez Martínez soldado del ejército constitucionalista de México, hijo de Agapito Vázquez e Hilaria Martínez, se casa con Julia Martínez Hernández de Saltillo, Coahuila, hija de Lorenzo Martínez y Emeteria Hernández, testigos: Cap. Celestino Villarreal, el 27 de marzo de 1915.

Espiridión León Cruz soldado constitucionalista originario de esta Villa, hijo de Juan León y Refugio Cruz(+), se casa con Lucía Villarreal Moreno, hija de Demetrio Villarreal y Petra Moreno(+) de esta Villa, el 13 de junio de 1915.

José Lino Salazar García, soldado constitucionalista de Múzquiz, Coahuila, hijo de Saturnino Salazar(+) y Rosario García(+), se casa con Tomasa Valle Treviño de esta Villa, hija de Francisco Valle y Juana Treviño, el 25 de agosto de 1915.

Eugenio Durán Acevedo, soldado constitucionalista, originario de Sabinas Hidalgo, N.L., hijo de Manuel Durán y Delfina Acevedo, se casa con Dorotea Arriaga Cruz, hija de Marcos Arriaga(+) y Cecilia Cruz, e hija de crianza de Manuel Ortégón y Francisca Buentello de esta vecindad, el 3 de octubre de 1915.

Andrés Márquez Olivares, militar de San Juan de los Lagos, Jal., vecino de esta Villa, hijo de Arcadio Márquez y Anselma Olivares, se casa con Felicitas Ramírez Medina vecina de esta Villa, hija de Pablo Ramírez y Demetria Medina, el 13 de febrero de 1916.

Rogelio Cepeda Huerta, coronel constitucional de Saltillo, Coahuila, hijo del señor Luz de Cepeda(+) y María del Refugio Huerta, se casa con Julia Villarreal González, originaria de esta Villa e hija de Jesús Villarreal(+) y Juliana González, testigos: general Carlos Osuna y Srita. Andrea Villarreal. Llevando la representación del General José Eráclito Santos y su esposa Josefa Lozano el señor Jerónimo Gorena y Srita. Guadalupe García, el 27 de febrero de 1916.

Pedro Viña Regalado, teniente coronel constitucionalista originario de esta villa, hijo de Pedro Viña y Juana Regalado, se casa con Josefa Muraira Quintana, también de esta Villa, hija de Mariano Muraira y Andrea Quintana, testigo: Srita. Andrea Villarreal*, el 3 de mayo de 1916.

José María Garza Ramírez, militar originario de Cadereyta Jiménez, hijo de Ventura Garza Cano y María del Refugio Ramírez García, se casa con María de Jesús León Cruz de esta Villa, hija de Juan León y María del Refugio Cruz, el 3 de junio de 1916.

Manuel Chavarría Tobías, subteniente de la Villa de Armadillo, S.L.P., hijo de Cruz Chavarría y Josefa Tobías, se casa con Refugio Villarreal Peña, originaria del Potrero de Villa-Aldama, N.L., hija de Juan Villarreal y Natividad Peña, el 28 de junio de 1916.

Albino Mendoza Rodríguez, militar constitucionalista, originario de esta Villa, hijo de Simón Mendoza y Santos Rodríguez, se casa con Petra Solís Villarreal, también de esta Villa, hija de Juan Solís y Felipa Villarreal, testigos: Cap. 2º. Amado Garza y teniente coronel Alfredo Osuna, el 18 de junio de 1916.

Santos Ramón Folsom hijo, teniente coronel constitucionalista, originario de Cananea, Sonora, y un año de residencia en esta Villa, hijo del señor Santos Ramón y María Folsom, se casa con Carmen Franco González, de esta Villa, hija de Antonio Franco y Dolores González, testigo: coronel Federico Barrera, el 17 de febrero de 1917.

Notas:

- La cruz en el paréntesis significa que la persona ya falleció.
- Datos obtenidos del Registro Civil de Villa-Aldama.

José Lino, también aparece en el mismo documento como José Luis.

* La Srita. Andrea Villarreal que aparece como testigo es muy probable que se refiera a la hermana del Gral. Antonio I. Villarreal.

Guardia urbana*

En Villa-Aldama, Nuevo León, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos trece, reunidos, a horas que son las nueve de la mañana, a virtud de convocatoria de la Autoridad Política, en el Palacio Municipal, los ciudadanos Manuel Botello, Jesús Cazo Guerrero, Antonio de la Garza, José Ma. Santos González, José Garay, Antonio Ancira, Fidencio Villarreal, Gaspar Peña, José Ma. González, Melchor F. Villarreal y Pedro Villarreal, todos vecinos de este pueblo con objeto de tratar lo relativo a la defensa de este mismo pueblo, por medio de la formación de una GUARDIA URBANA; atendidas a las condiciones de anormalidad por que atraviesa esta región con motivo del movimiento revolucionario estallado en Coahuila y en donde los enemigos del orden público han cometido todo género de excesos; y, por otra parte, que, el superior gobierno del estado ha ofrecido, por cuanto toca a este palacio, interponer su valioso influjo a efecto de que por el cuartel general de la División se presten las armas y municiones necesarias, en caso, para la predicha GUARDIA los mismos ciudadanos presentes tras de una madura discusión y animados de la mejor buena voluntad y de los más altos y ennobecedores sentimientos, ante mira tan patriótica, acordaron, haciendo abstracción de los altos intereses de familia y de su posición social, inscribirse personalmente y como buenos mexicanos como soldados de esta guardia, prestando, por su honor y por su vida, estar enteramente listos en torno de la autoridad en el momento supremo de cualesquiera funesta eventualidad sometiéndose a las responsabilidades inherentes del soldado en caso de falta de cumplimiento; debiendo tenerse presente que tales obligaciones se contraerán para el caso de encontrarse los comprometidos en la población, sin que se olvide que no percibiéndose como no se percibirá ningún emolumento, los mismos individuos de este compromiso quedan en libertad para atender sus negocios particulares en la forma que les plazca pudiendo entrar y salir de la población cuando lo reclamen esos mismos negocios, siempre naturalmente que no esté amagada la plaza; por lo tanto, como resultado de esta junta, se acordó lo siguiente:

* Informe obtenido en Alcaldes primeros de Villaldama, N.L. (AGENL).

1º.

Que se nombre en comisión a los señores Pedro Villarreal, José Ma. González, Antonio de la Garza y Manuel Botello para que formulen una lista de los individuos de este pueblo que conceptúen más capacitados para formar parte de la Guardia, y a quiénes en junta general que se celebrará en este mismo palacio se les invitará para ello por conducto de la autoridad política.

2º.

Que celebrada la junta general se de cuenta con el tenor de esta, acata a los individuos que la integren, para su conocimiento y para que expresen si aceptan o no la invitación o compromiso de que se trata, debiendo en su caso suscribirla al calce.

3º.

Que en caso de que sea un hecho la formación de la Guardia se de cuenta de ella y de los individuos que la integran, por conducto de la autoridad política, al superior gobierno del Estado, y que, por conducto de la misma Autoridad, se pidan las armas y municiones necesarias.

No habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada esta junta de la que se levantó la presente acta que se firmó por todos los interesados para la debida constancia. Jesús Santos Treviño, Jesús Cazo Guerrero, Pedro Villarreal, Antonio de la Garza, José Garay, José Ma. Santos González, Melchor F. Villarreal, Fidencio Villarreal, José Ma. González, Gaspar Peña, Antonio Ancira, Manuel Botello, J. M. Condreau, Manuel Galván, Cruz Ramos González, Cayetano Pérez, Adrián Pérez, Tomás Cantú, Melecio Pérez, Martín Alejandro, José Cantú, A. M. Garza, Miguel Carvajal, Patricio Botello, Santiago Santos, Manuel Gallegos, M. Santos González, Salomé Gálvez, Candelario Garza, Alfonso González, Raymundo Fernández, Evaristo Lozano, Federico Esparza, Manuel Herrera, Vicente Santos, J. Reyes Guzmán, Manuel González, Melchor Alvarado, Teodoro Villarreal, Wenceslao Santos, Vicente Morales, Juan Ugarte, Fermín Díaz, A. Ayarzaygotia, Pedro Santos, Adolfo Santos, Margarito González, Adolfo Morales, José Ma. Guerrero Hijo, Mauro Santos, Jesús Lozano, Mauro Pérez, Idelfonso Martínez, Tomás Garza, Platón González, Tomás Peña, José Ma. Villarreal, Guadalupe Ayala, Luis Menchaca, Reyes Aguilar, Jesús Valle, Praxedis Maldonado, D. B. Zambrano, Andrés Santos, Santos Alvarado, Crispín Villarreal. Jesús J. Villarreal, Ruperto Ortégón,

Plutarco R. González, Federico González, Leonides Arámbula, E. Flores, Antonio Acuña, D. Saavedra, Octaviano Pelayo, Elías Macedo, Lorenzo Solís, Bacilio Aguilera, Guadalupe Durón, Lázaro Escobedo, Víctor Rodríguez, Alejandro Muraira, Pedro Arámbula, Jesús Alvarado, Dionisio Saavedra, Guadalupe Ramos Botello, Pudenciano Villarreal Hijo, Hipólito Garza, Lorenzo Flores, Severiano Morales Hijo, Aurelio Rodríguez, Cosme Villarreal, Juan Rodríguez, Teodoro Jasso, Asunción Arámbula, Armando Flores, Manuel Garza, Pablo Santos, Juan de León, Ladislao Silva, Silverio Cantú, Genovevo Treviño, Juan Zavala, P. Lecea, Ernesto Garza, J. G. González, Andrés Robles, Juan Buentello, Florencio Garza, Guadalupe Santos, Margarito García, Jesús Santos González, Jesús Botello, Leonardo Arizmendes, Etanislao Mendiola, Jesús Santos, Ventura Barrientos, Venancio Cabrera, Cayetano A. Santos, Jesús Treviño, Salvador León Mauro León, Espiridión León, Jesús Ma. Treviño, Salvador Treviño, Guadalupe Muraira, Jesús M. Ancira, Pascual Vidaurri, Guadalupe Montellano, Francisco Peralta, Higinio Esquivel, Guadalupe Ramos.

Es copia del acta original levantada ante esta Presidencia y que aún está abierta para alcanzar el mayor número posible de plazas.

Villa-Aldama, agosto 28 de 1913.

No. 166

No. 316 Teniendo necesidad de acallar se piden a los deseos de los vecinos de este pueblo más municiones en el sentido de que se organice una patrulla de hombres a caballo, para la defensa del pueblo en caso dado, y no teniendo armas ni municiones mucho habrá que merecer a Usted se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. gobernador a fin de que si lo tiene a bien ordene el envío de 15 a 25 carabinas con el equipo de munición respectivo. Reitero a Usted, mi consideración distinguida.

Libertad y Constitución
Villaldama, Nov. 26 de 1910
M. Martínez

Fidencio Marroquín
Srío.

Al C. Secretario del Supremo
Gobierno del Estado.

Monterrey

Mayor Ignacio Pérez.
Del Estado Mayor del general José E. Santos.
Apuntes Internos.

Datos para un diario que relate los movimientos y ordenaciones de la Brigada "Libres de Nuevo León", que es a las órdenes del general José E. Santos y a las que pertenece el Regimiento "Mariano Escobedo", cuerpo al que nos referimos muy especialmente en estos apuntes.

Organización del Regimiento "Mariano Escobedo".
El día 16 de enero de 1915, llegó a Villaldama procedente de Querétaro, el mayor Pedro Viña de la Brigada del general Teodoro Elizondo, presentándose inmediatamente al general Ildelfonso Vázquez que a la razón se encontraba con sus fuerzas en Villaldama pueblo natal del mayor Viña. Vázquez dio a Viña 20 monturas, 20 carabinas 30 x 30 y 2000 cartuchos, a fin de que organizara una fuerza que se dedicaría especialmente a perseguir a las muy pequeñas partidas de ladrones que merodeaban a los alrededores de Villaldama y pueblos vecinos; más apenas se comenzaba la organización de esta fuerza a la que me di de alta inmediatamente; Viña recibió la orden de atacar las disposiciones y órdenes del general Santos, de cuya Brigada dependería.

Seguimos pues destacamentados en Villaldama por orden del general y Profr. Antonio I. Villarreal, Jefe de las operaciones y ya el mayor Viña ascendido por el mismo general a teniente coronel, según telegrama de fecha 13 de febrero de 1915.

Permanecemos en Villaldama como digo pero ya a las órdenes del general Santos, según el telegrama a que hago referencia. El día 15 ordenó el general Santos saliera nuestro cuerpo rumbo a Cerralvo escoltando un maíz que saldría de Sabinas Hidalgo, ordenando a la vez, que la fuerza del mayor Reyes, destacado en Bustamante, se incorporara con nosotros y se pusiera a las órdenes del ya teniente coronel Viña pues como aún no teníamos el número de caballos suficientes para montar nuestra gente, se avisó así al general Santos y solamente salieron 12 hombres al mando del capitán primero Santiago Howkins para escoltar el maíz a que he aludido.

Los días subsiguientes continuamos destacados en Villaldama, proveyéndose de caballos, hasta el 23 de febrero, que el teniente coronel recibió orden de marchar con su gente rumbo a Santa Rosa, jurisdicción de Monterrey.

El Regimiento Mariano Escobedo en campaña.

Año de 1915, febrero 24.

A las 9 de la mañana embarcamos nuestra caballada ensillada (en Laredo)* hora y media después continuando inmediatamente nuestra marcha por tierra, por Morales, Tierra Blanca y Ciénega de Flores, hasta la Hacienda de San Pedro (4 kilómetros delante de Ciénega) en cuyo lugar desensillamos como a las 7 p.m. Llovió una buena parte de la noche.

Febrero 25 de 1915.

A las 8 a.m. ensillamos y salimos en seguida, llegando al campamento de la Brigada "Libres de Nuevo León", muy cerca de Santa Rosa a las 2:00 p.m. Allí acampamos en el lugar que se nos asignó.

26, 27, y 28 de febrero de 1915.

Estos días los pasamos sin novedad en nuestro campamento, luchando con las inclemencias de un tiempo lluvioso y algo frío. Durante este lapso de tiempo ensillábamos diariamente a las 3 de la mañana por mera precaución, desensillando a las 8 de la mañana.

El Regimiento "Mariano Escobedo" no prestó servicio que dan por 2 veces el jefe de día.

1 de marzo de 1915.

Hoy nuestro cuerpo dio una avanzada de 20 hombres por el camino de Santo Domingo, rumbo a Monterrey donde se ha dicho de paso se encuentra el enemigo. Buen tiempo.

2 de marzo de 1915.

Al amanecer el cuartel general ordenó se recogiera nuestra avanzada y se alistara toda la gente para salir, como efectivamente lo hizo toda la brigada a las 9:30 de la mañana rumbo a Salinas Victoria a cuya población llegamos como a las 4 de la tarde. Se repitió la lluvia.

* Se ha de referir a Villa-Aldama.

3 de marzo de 1915.

Permaneció la brigada en Salinas Victoria, llegando al mediodía a dicha población, la brigada del general Garza (Benjamín) que según parece coadyuvará en los "Libres de Nuevo León" en la campaña que se emprenda. Buen tiempo.

4 de marzo de 1915.

Como a las 4 de la mañana salimos ambas brigadas por el camino que señala el cañón de Salinas atravesando los municipios del Carmen, Abasolo, San Nicolás Hidalgo y Mina, en la plaza de esta población hicimos alto, pero apenas esto sucedía, se suscitó un incidente desagradable entre el teniente coronel Cadena de nuestra brigada y un oficial de De la Garza. Me temía que éste incidente hubiera tomado algunas proporciones si el trompeta de nuestra brigada no lanza el "toque columna de frente".

Quisiera hacer muchos comentarios de la indisciplina que se observa en la mayor parte de la gente del general Garza, pero esta observación me basta para recordarla. Continuamos pues nuestra marcha hasta la Hacienda de los Guerra (Mina) a donde llegamos como a las 1:30 p.m. y en donde desensillamos, poniendo pastura a la caballada. Se oyó el toque de "bota silla" a las 5 de la tarde y ya listos todas las fuerzas salimos con la misma dirección que llevábamos llegando como a las 11 de la noche a la Hacienda "El Muerto" o "Los Muertos", aquí dormimos sin cenar pues se dio orden de no poner lumbres.

Y con la caballada ensillada pues ya estábamos en contacto con el enemigo cosa que sabíamos todos, porque durante nuestra última jornada, se divisaba las lumbres que tenía el enemigo.

5 de marzo de 1915.

Muy de mañana estaba lista toda la gente y como a las 7 de la mañana se dejó oír el tiroteo de la avanzada enemiga con la gente entrando poco después en acción ambas brigadas en la que a cada una correspondía según su dispositivo de combate. La avanzada enemiga se replegaba haciendo fuego en retirada hacia el rancho "El Icamole", célebre en nuestra historia porque allí creció "el árbol del Día Triste", donde lloró el héroe de la paz sepulcral de México (se refiere al Gral. Porfirio Díaz).

Como a las 9:00 de la mañana se me ordenó que me agregara al Estado Mayor del Gral. Santos. No creo necesarios mis servicios en el Estado Mayor y según el general, bondadosamente me hacía

aquel favor creyendo que iba a horrorizarme aquello pues eran los primeros disparos de fusil que yo oía en un combate. Gracias pues, sin comentarios por ahora.

Continúa el combate y cuando los nuestros llegan al tradicional "Icamole" el enemigo se hacía fuerte en El Puertecito que esta como centinela de dicho rancho. En estos momentos se me ordenó comunicara al coronel Chapa a su vez ordenara a la escolta del general Santos, incendiara los puentes del ferrocarril que conducen de García a Paredón y en el trayecto conveniente.

A los pocos momentos ya se cumplía la orden, pues los penachos de humo se divisaban por toda vía férrea. El enemigo se mantuvo en El Puertecito aludido hasta que poco después de las 12 retirándose en desordenada fuga. Parecía que todo había concluido cuando cayó refuerzo considerable al enemigo por el rumbo de Paredón, reanudándose el combate que duró toda la tarde entrando en acción nuestra artillería y siendo por segunda vez si así puede decirse, nuestra victoria. En este combate luchó duramente nuestro regimiento, no menos que el resto de la Brigada, que toda ella peleó con verdadera fe y patriotismo; como a las 6:30 p.m. comenzó nuestra gente a retirarse a su campamento en la hacienda "El Muerto".

Con Howkins y 5 soldados me quede destruyendo la vía, cosa que hicimos hasta las 9 de la noche que nos retiramos también al campamento habiendo desclavado los rieles y quemando las tallas; como a las 11 de la noche llegó mi regimiento al campamento, nos faltó un soldado. El teniente coronel Viña ordenó (como así lo hicieron todos los jefes) desensilláramos los caballos, disponiendo que se ensillara a las 3:00 de la mañana.

6 de marzo de 1915.

Al amanecer fui de los primeros en levantarme, pero viendo que toda la caballada de los demás cuerpos permanecía desensillada, no creí necesario mandar ensillar los nuestros y cumplir la orden dada por el teniente coronel que aún estaba dormido.

Apenas comenzábamos a hacer lumbre para preparar algún frugal desayuno, cuando sin decir agua va empezaron a llover proyectiles por el camino que habíamos traído de Salinas. Se miraba a la gente que disparaba como a 40 pasos de nosotros y sin reconocerlos contestamos el afectuoso saludo.

Fuimos los del "Mariano Escobedo" los primeros en contestar el fuego al que de tan brusca manera no iba a despertar del humoso sueño que ocasiona una victoria.

Tres cuerpos estábamos frente al enemigo: el del mayor Alfredo Garza, el del mayor Villa y el del teniente coronel Viña. El 6º. Regimiento brazo derecho de la brigada acampaba a nuestra retaguardia. En los momentos más críticos para nosotros pues el 7º. Regimiento del mayor Villa y el 2º. del mayor Garza se aglomeraba para ensillar no pudiendo, por lo mismo cesar nosotros el fuego, acudió en nuestro auxilio el teniente coronel Cadena y gracias a él y su gente pudimos ensillar muchos de nosotros y emprender la retirada cuando ya estábamos flanqueados y mezclados por decirlo así con nuestros enemigos. El teniente coronel Viña seguido por mi salió cuando todo su regimiento había salido unos sin caballo, por haber sido muerto y otros montados.

Por nuestro flanco izquierdo y como a 3 metros dividiendo solamente una honda acequia marchaba el enemigo paralelamente con nosotros y Viña dio el grito de "Quien vive" y un abanderado con bandera roja contesta "Villa", el teniente coronel Viña recibió aquella palabra con todos los tiros de su pistola que disparó a quema ropa del atrevido abanderado. Hacíamos la retirada en orden más o menos regular como el natural resultante de una sorpresa como la lección que recibimos por la falda de la sierra y con dirección al único puesto de salvación que "creíamos" nos quedaba, he dicho que creíamos nos quedaba.

Efectivamente, no sabíamos siquiera si por el lugar pudiéramos tener también enemigo, pues como se comprenderá por lo que dejo narrado, el más profano en achaques de guerra, hubiera establecido sus puestos avanzados. Es bastante esta observación, para recordar esta observación, para recordar la mayúscula torpeza del general del jefe del estado mayor o del jefe del detalle o quizá de algún jefe de cuerpo que no obedeció una orden, pues no teníamos establecido ni siquiera "Guardia Local". Ya cerca del famoso puerto, puerta afortunadamente para nosotros se dejó oír cañonazos de gruesa artillería por el lado de García. El enemigo recibía un gran refuerzo por aquel rumbo e igualmente lo recibía por el lado de Paredón. Seguimos nuestra retirada, decíase que habíamos perdido nuestra artillería e impedimenta y algunas decían que las fuerzas del general Garza que marchaba a nuestra